

Entrevista

El programa alimentario Un proyecto para antes, ante y después de la crisis

• Laura Martí Brito •

Sin duda, la necesidad de que en nuestro país exista un programa alimentario gubernamental amplio y oportuno no es nada nuevo. De hecho, el apoyo oficial siempre ha sido vital para un gran número de comunidades marginadas y para un amplio sector de la población, que aun viviendo cerca de los grandes centros de desarrollo, carece de lo más indispensable.

Sin embargo, en estos momentos, cuando el país atraviesa por una de las peores crisis económicas que se han registrado, y que en un cortísimo periodo de tiempo se ha traducido en un incremento desmedido de los ya de por sí alarmantes índices de desempleo, la brusca caída del poder adquisitivo de quienes todavía reciben un salario, el aumento desproporcionado de los precios de los productos y la pérdida de oportunidades para las familias de hacerse de recursos por medios alternativos, se hace indispensable que las autoridades redoblen sus esfuerzos en el terreno alimentario, a fin de que el saldo de los tropiezos económicos no se vea drásticamente agravado por la desnutrición de enormes grupos de la población.

"Básicamente buscamos que este apoyo alimentario que el gobierno ofrece se traduzca en una mayor atención y en una mejora de las oportunidades para la población más vulnerable del país -afirma Mario Luis Fuentes Alcalá, director del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF-.

Tradicionalmente el DIF había puesto especial cuidado en la atención de los niños en edad escolar, los que tienen entre seis y nueve años, porque en esta etapa de la vida la situación alimentaria está muy asociada a la permanencia en el aula y al rendimiento escolar; de ahí el Programa de Desayunos Escolares que se ha manejado tan exitosamente.

"No obstante, nuestros objetivos se han ampliado. Ahora una de nuestras principales metas es lograr atender a los niños menores de cinco años, a fin de que al recibir una alimentación adecuada y suficiente durante estos primeros años de vida, consigan desarrollar completamente sus habilidades psicomotrices, ya que a la

larga esto es lo que les permitirá ejercer plenamente sus derechos ciudadanos. En otras palabras, la idea es llegar a la población más vulnerable: a los menores de cinco años, pero también a las madres gestantes y lactantes, y a la población de las regiones y comunidades más vulnerables del país y, de ella, a las familias más desprotegidas."

Para lograr este objetivo, a principios del presente año se creó una Comisión Interinstitucional conformada por todas las instituciones y organismos oficiales que de una u otra manera han participado en los diversos programas alimentarios que se han instrumentado en el pasado, y con la experiencia común, dieron forma al Programa de Alimentación y Nutrición Familiar que, aunque su nombre no lo indique con claridad, es un proyecto que plantea la atención de los problemas de alimentación desde un punto de vista integral, en el que la educación y la atención a la salud juegan papeles muy importantes.

"Es una visión más amplia y más integral de todos los factores que inciden en el bienestar de un individuo y de su familia, y no exclusivamente el alimento -indica Fuentes Alcalá-. La idea es crear comisiones estatales, y descenderlas a nivel de los municipios más críticos, de modo que podamos construir un diagnóstico a nivel municipal. Es decir, que primero tenemos que identificar cuáles son las comunidades más pobres para dar el siguiente paso, que es detectar a los niños que requieren que hagamos una evaluación de su situación nutricional, para dirigir específicamente a ellos el apoyo que se puede dar, ya sea vía una ración alimentaria, o por medio de una despensa, o a través de la construcción de una cocina popular.

"Al mismo tiempo se les proporcionan las herramientas para que accedan a los elementos básicos de bienestar: salud, educación y alimentación, de modo que estén en posibilidades de incidir también en el desarrollo de su comunidad para que, al mismo tiempo, sea este desarrollo comunitario el que asegure la permanencia de estos programas. Dicho de otro modo, estamos buscando que haya una expresa y clara par-

ticipación comunitaria para que estos proyectos no sólo rescaten a los más vulnerables, sino que nos permitan generar procesos más amplios de desarrollo de la comunidad.”

Paso a pasote

Aunque el objetivo general que persigue el Programa de Alimentación y Nutrición Familiar es, como resulta evidente, “mejorar el estado nutricional de los grupos más vulnerables de la población...”, el DIF, como instancia coordinadora de todo el programa, se ha fijado metas complementarias, tanto a largo plazo, como a corto y mediano, a fin de que el logro de éstas sirva como base para llevar a buen término el programa.

“Los objetivos inmediatos serían los siguientes -apunta Fuentes-: construir en cada una de las entidades prioritarias una Comisión Estatal Interdisciplinaria para que, a través de ella, se haga una reflexión comparativa crítica de la situación de la zona. Por otro lado, se busca dar integridad a todo el esfuerzo gubernamental que se está conjuntando, para lograr que este grupo de trabajo pueda detectar a los grupos más vulnerables en cada uno de los municipios atendidos, para que, a través de un esquema de seguimiento y evaluación, se pueda verificar que el apoyo alimentario llegue oportunamente, rescatando a los niños en riesgo y evitando que otros miembros de la comunidad estén expuestos.

“Si durante los próximos meses logramos construir un equipo activo, participativo, interesado en trabajar integralmente, regionalmente y con base en una gran conciencia ciudadana, tendremos las bases para poder impulsar un desarrollo comunitario que permita no sólo abordar el problema de la alimentación de la población más vulnerable, sino también impulsar el bienestar total de la comunidad y de la familia, con programas más perdurables y permanentes, más autogestivos, más productivos... Es nuestra meta fundamental para este año.

“A largo plazo, tendremos que sentar las bases para que este desarrollo comunitario del cual hablamos sea autogestivo y productivo, de modo que el aporte alimentario sea una consecuencia del mismo y no esté condicionado o no genere situaciones de dependencia. Asimismo, se busca fortalecer la regionalidad, sobre todo para que el proceso se construya a nivel de cada entidad y de cada región.”

Más leña al fuego

Como es de imaginarse, la crítica situación económica del país ha creado al interior de la familia muchos más problemas que el de la escasez de recursos para satisfacer las necesidades básicas de sus

integrantes. De la mano de la pobreza cada vez más extrema, o simplemente acompañando a las dificultades monetarias de las clases sociales con más recursos, han llegado la violencia, el abuso y el abandono, fenómenos que evidentemente siempre se han presentado, pero que en estos momentos se agravan por su frecuencia y su intensidad.

“Lamentablemente no tenemos un sistema para saber con exactitud cómo se están incrementando estos problemas, pero contamos con algunos indicadores que nos señalan que aumentan en la medida en que la situación de empleo e ingreso de la familia se deterioran. Uno de estos indicadores es el incremento de la asistencia y solicitud de apoyo que se registra en la Procuraduría del Menor y la Familia que maneja el Sistema Nacional DIF.

“En este sentido estamos organizando e impulsando la discusión para actualizar los marcos jurídicos que atañen a la familia porque creemos que es urgente hacerlo, y a nosotros, como DIF, nos interesa mucho estar muy atentos para poder contribuir a esta revisión y adaptar toda la estructura de apoyo, asesoría y atención a los grupos más vulnerables.

“Creemos que en la medida en la que podamos hacer evidente esta parte oculta de la realidad de la familia, podremos generar un proceso de integración del discapacitado, del menor, del anciano, de la mujer, y habrá más elementos para poder generar un tejido social orgánico que permita que la procuración de justicia y la protección de los más vulnerables sea más sistemática.”

Por supuesto, el respeto total a todos los miembros de la familia requiere más que un marco jurídico adecuado, aunque éste sea el primer paso vital. Además de leyes adecuadas y personal dispuesto a aplicarlas, se necesita crear una enorme conciencia ciudadana, no sólo para que quienes puedan abusar de otros rechacen la violencia, sino también para que quienes son sujetos de abuso o maltrato conozcan sus derechos y sepan a quien deben y pueden acudir en busca de protección.

“¿Qué hacer cuando se vulnera mi derecho? ¿A dónde acudir? ¿Qué necesito? ¿Qué instancias existen?... En este sentido, estamos trabajando en dos vertientes: por un lado, hemos buscado conscientizar a la población, pero sobre todo estamos intentando que este programa sea un esfuerzo ciudadano y que en todo el proceso nos estemos acompañando. Cada vez hay más instituciones u organizaciones ciudadanas que han hecho de la protección a los más débiles su causa; y lo que nosotros buscamos es sumarnos a ese proceso.

“Por otro lado, nosotros debemos revisar nuestros propios procesos administrativos internos, para que la atención que ofrecemos sea oportuna, cálida y eficaz, porque si algo reconocemos en el DIF es la necesidad de revisarnos para que nuestra atención a la familia reúna estos requisitos de calidad... y ahí todavía tenemos mucho que hacer.” 